



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 121 /2015**

Entidad Federativa	Distrito Federal
Delegación	Cuajimalpa de Morelos
Localidad	Cuajimalpa de Morelos
Tipo de acción	Obra Nueva "Sustitución"
Tipo de Unidad	Hospital General
No. de camas	72
No. de quirófanos	5
No. de consultorios	12
Superficie del terreno	9,000 m ²
Superficie de construcción	10,619.80 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Av.16 de septiembre s/n, Col. El Contadero, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500 en el Distrito Federal

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 21 de septiembre del 2015, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acreditó las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



Certificado de Factibilidad No. CF/DGDIF/ 121 /2015